



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1325] [11L/5300-1326] [11L/5300-1327] [11L/5300-1328] [11L/5300-1329] [11L/5300-1330] [11L/5300-1331]
[11L/5300-1332] [11L/5300-1333] [11L/5300-1334]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 09 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1334]

INSPECCIONES QUE SE TIENE PREVISTO REALIZAR EN 2025 EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL ARTÍCULO 26.2 DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuántas inspecciones tiene previsto realizar el Gobierno de Cantabria durante el año 2025 en cumplimiento de las competencias asignadas en el artículo 26.2 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria?

En Santander, a 3 de diciembre de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Parlamento de Cantabria."